

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

14814 *Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 2021.*

Concluidas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Presidencia de 21 de diciembre de 2021 (BOE del 28 de diciembre), para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, plazas de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas en las categorías profesionales de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes, y de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, y elevadas por la Comisión de Selección las relaciones de aspirantes aprobados/as, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 6 de la Resolución por la que se rigen dichas pruebas, esta Presidencia resuelve:

Primero.

Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo que han obtenido plaza en el mismo, con arreglo a la puntuación final obtenida, que figura como anexo.

Segundo.

De conformidad con lo preceptuado en la base 7.1 de la convocatoria, las personas aspirantes aprobadas deberán presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos que se especifican en la referida base.

Tercero.

Finalizado el proceso selectivo y presentada por las personas aspirantes seleccionadas la documentación referida, y siempre que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, la adjudicación de los puestos se efectuará con arreglo a la puntuación obtenida en el citado proceso, de conformidad con lo previsto en la base 8 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución y los actos derivados de ella, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de septiembre de 2022.—La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.

ANEXO

Lista de aspirantes aprobados/as en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Presidencia de 21 de diciembre de 2021 (BOE del 28 de diciembre), para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, plazas de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas en las categorías profesionales de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes, y de Oficial de Gestión y Servicios Comunes

1. Grupo profesional 3: Categoría profesional de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes

- Puesto de Técnico/a Superior A (dos plazas).
- Candidatos/as seleccionados/as:

Luis Miguel García Monzón, DNI ***0782**.
José Escolar Suárez, DNI ***4623**.

2. Grupo profesional 4: Categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes

- Puesto de Oficial de 1.^a (tres plazas).
- Candidatos/as seleccionados/as:

María Concepción Mirayo Feliú, DNI ***0894**.
Ana Belén Robleda Barja, DNI ***7048**.
María José Pinedo Garrido, DNI ***0782**.